

## **SESIÓN COMISIÓN ASUNTOS AMBIENTALES CAA-01-2014**

Se da inicio al ser las 8:30 horas del 2 de abril de 2014, presidida por el Magistrado Óscar González Camacho, y demás integrantes: Alejandro López Mc Adam, Walter Jiménez Sorio, Ana Beatriz Méndez, Wilberth Kidd, María Rosa Castro García, Mauricio Chacón, Amanda Madrigal, Karla Arias, Francia León, Román Bresciani, Ana Yansi Valverde, Maria de los Ángeles Gamboa y Damaris Vargas.-

Asistentes con justificación: Magistrada Carmen María Escoto e integrante Patricia Bonilla.-

### **ARTÍCULO I**

Se recibe informe del integrante, Auditor Walter Jiménez Sorio, quien se refiere al contenido del Informe Borrador que está preparando la Auditoría sobre la gestión de esta Comisión, antes de noviembre de 2012, fecha en que se dio la última sesión de esta Comisión, pese a que se han realizado algunas acciones relacionadas, especialmente referidas a una funcionaria que laboraba de manera meritoria especializada y la labor de las subcomisiones. En general, se trata de labores propias de los cargos de las personas que la integran la Comisión. Enfatiza la importancia de que exista un recurso humano fijo que se ocupe de dar seguimiento al Plan de Gestión Ambiental e indica, podría aprovecharse la presencia del integrante del Consejo Superior López Mc Adam; pues es urgente la gestión ambiental eficiente, objetivo esencial de esta Comisión. Indica, el Informe final será remitido ante la Comisión de Asuntos Ambientales al ser la competente de ejecutar las recomendaciones, con copia al Consejo Superior.

Refieren los integrantes María Rosa Castro y Mauricio Chacón; que Corte Plena aprobó el PGA y una segunda versión de éste, así como la solicitud de esta Comisión de que se nombre una persona regente; sin embargo, por problemas presupuestarios no se hizo la designación respectiva; y se refieren a la dinámica propia de la gestión ambiental con base en el PGA. El Magistrado González se refiere a las gestiones realizadas ante Corte Plena para tal efecto.

Indica la integrante María de los Ángeles Gamboa que ella además, integra la Comisión Cero Papel, por lo que explica la dinámica de la misma en relación con recopilar información, análisis estadísticos, proyecciones, entre otras.

La integrante Ana Beatriz Méndez hace alusión a los informes periódicos que con ocasión de su labor realiza sobre el sistema de iluminación eficiente, gestión de vehículos, entre otras, las cuales considera conveniente se compare con las del resto del país. Comparte la importancia de la existencia de la persona regente para que recopile

todas esas labores que se realizan enfocadas a la gestión eficiente del ambiente.

El integrante Wilberth Kitt señala, realiza muchas labores relacionadas con la ejecución del PGA y que al no estar el informe respectivo, da la impresión de que no se está haciendo nada. Señala, están en ejecución de un convenio con el Instituto Tecnológico de Costa Rica vinculados con residuos sólidos informáticos, entre otros, labores que no constan en un informe común.

Indica el integrante Mauricio Chacón que el Programa Cero Papel es un programa interno que como indica la servidora María de los Ángeles Gamboa, tiene un equipo de personas a cargo; mientras que el Plan de Gestión Ambiental no tiene personas a cargo y es un compromiso institucional en el ámbito nacional.

El integrante Alejandro López Mc Adam indica para poder hacerlo mediante el sistema de "clonación de plazas" es preciso presentar un informe en el que se indique cuál se sugiere sea la plaza, cuánto dinero ganaría, a quien rendiría informes, a que órgano estaría adscrito, entre otros datos, que de no indicarse, se pediría a Gestión Humana.

Sugiere solicitar una audiencia al pleno del Consejo Superior acompañados por Auditoría y el Magistrado González.

Refiere la integrante Damaris Vargas que parte del fundamento de la solicitud de clonación de plazas, mientras se gestiona la plaza ordinaria, es que el tema ambiental 2013-2017

Sugiere la integrante María Rosa Castro que esta regencia debe ser independiente, no depender de Dirección Ejecutiva; pues debe pedir informes a todos los órganos institucionales; y la señora Ana Beatriz Méndez refiere, podría ser staff de Consejo Superior y de Corte Plena. Señala el Magistrado González, podría ser una dependencia de la Comisión o de la Presidencia de la Corte, y una posibilidad, considerando su perfil, podría ser la plaza de Mauricio Chacón.

Señala la integrante Francia León, ella en su condición de abogada y bióloga que labora para la Escuela Judicial, podría colaborar en la recopilación de información para tener parte de la labor preparada mientras se define quien será la persona que eventualmente asuma esa plaza de regencia. A solicitud de aclaración de su ofrecimiento hecha por el Magistrado González, agrega la integrante León que para realizar esa labor, se le tendría que separar de sus funciones, para lo cual tendría que pedirse permiso al Dr. Marvin Carvajal como Director de la Escuela Judicial. Señala, ella laboraría con la colaboración de Mauricio Chacón.

El integrante Walter sugiere se gestione ante el Consejo Superior en primer orden la clonación de la plaza como medida urgente; y además, una plaza extraordinaria que es más viable que una ordinaria. De igual

forma señala, las personas involucradas con el diseño del PGA son las más idóneas, Mauricio Chacón y María Rosa Castro.

La integrante Amanda Madrigal indica podría contratarse a una persona externa pagada con el presupuesto de la Comisión de Asuntos Ambientales.

El integrante Mauricio Chacón señala ya existe un antecedente institucional de contratación de un regente forestal para la destrucción de droga, la cual tuvo problemas de ejecución. Refiere como parte de las labores que se realizan la destrucción de ropa contaminada, la cual no es propia de un químico, pero se hace como recargo. Cita la situación del manejo de los desechos especiales y los ordinarios, los cuales justifican por ley y por recurso económico la urgencia de esa plaza y la definición de su perfil.

### **SE ACUERDA:**

1° Hacer una instancia ante el Consejo Superior para que disponga la creación de una plaza ordinaria para el 2015 que se ocupe de la regencia del Plan de Gestión Ambiental del Poder Judicial. A la vez, como medida urgente, solicitarles la clonación de una plaza que asuma el cargo de regencia ambiental. Lo anterior, mediante una solicitud expresa que acompañe la justificación estratégica institucional, legal y técnica de la plaza, la definición del perfil de la plaza, la sugerencia del órgano al que la misma estará adscrita -Comisión de Asuntos Ambientales o Presidencia de la Corte- entre otros datos de interés. Se solicitará una audiencia a las personas integrantes del Consejo Superior en pleno a la cual asistirá el Magistrado González y las personas que estime necesarias para exponer con mayor profundidad la necesidad de la solicitud planteada.

2° Se declara acuerdo firme por unanimidad para su ejecución.

Sale la integrante Francia León.-

### **ARTÍCULO II**

El magistrado propone que las reuniones se continúen realizando todos los miércoles de la segunda semana de cada mes a las 8 de la mañana.-

### **SE ACUERDA:**

1° Se dispone seguir realizando las reuniones de la Comisión los segundos miércoles de cada mes a las 8:30 de la mañana, sin necesidad de estas remitiendo recordatorios, salvo que se disponga la suspensión por algún motivo.

2° Se declara acuerdo firme por unanimidad para su ejecución.

### **ARTÍCULO III**

El Magistrado Óscar González reitera la formación que oportunamente se hizo de subgrupos para la gestión eficiente de la Comisión, acorde con el PGA, por lo que sugiere se valore nuevamente tal integración y se proceda a activar los informes respectivos.-

Luego de deliberar acerca de la mejor conformación de la Comisión, se dispone reorganizar cada subgrupo de la siguiente forma, con la anuencia de las personas presentes:

PROGRAMA AMBIENTAL PARA AGUAS RESIDUALES Y AGUA DE CONSUMO:

Oscar González  
Ana Eugenia Romero  
Ana Beatriz Méndez  
Mauricio Chacón

PROGRAMA AMBIENTAL PARA CONTROL DE LA FLOTA VEHICULAR

Oscar González  
Mauricio Chacón  
Ana Beatriz Méndez  
Ana Eugenia Romero

PROGRAMA AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES

Oscar González  
Malberth Chaves, Salud Ocupacional  
Alejandro López  
Fernando Retana

PROGRAMA AMBIENTAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

Oscar González  
Ana Eugenia Romero  
Ana Beatriz Méndez

PROGRAMA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS

Oscar González  
Amanda Madrigal  
Karla Arias Villalobos  
Wilberth Kitt

PROGRAMA AMBIENTAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL AMBIENTE

Oscar González  
Wilberth Kitt  
Jose Rubén Dimas  
Hellen Poveda

PROGRAMA AMBIENTAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE  
LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE

Oscar González  
María Rosa Castro  
Daniel Aguilar  
Damaris Vargas  
Francia León

**SE ACUERDA:**

1° Se varía la conformación de las subcomisiones de trabajo de la Comisión de Asuntos Ambientales y se aprueba la siguiente nueva integración: 1) PROGRAMA AMBIENTAL PARA AGUAS RESIDUALES Y AGUA DE CONSUMO: Oscar González, Ana Eugenia Romero, Ana Beatriz Méndez, Mauricio Chacón. 2) PROGRAMA AMBIENTAL PARA CONTROL DE LA FLOTA VEHICULAR: Oscar González, Mauricio Chacón, Ana Beatriz Méndez, Ana Eugenia Romero. 3) PROGRAMA AMBIENTAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES: Oscar González, Malberth Chaves de Salud Ocupacional, Alejandro López y Fernando Retana. 3) PROGRAMA AMBIENTAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA: Oscar González, Ana Eugenia Romero y Ana Beatriz Méndez. 4) PROGRAMA AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS: Oscar González, Amanda Madrigal, Karla Arias Villalobos y Wilberth Kitt. 5) PROGRAMA AMBIENTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL AMBIENTE: Oscar González, Wilberth Kitt, Jose Rubén Dimas y Hellen Poveda. 6) PROGRAMA AMBIENTAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE: Oscar González, María Rosa Castro, Daniel Aguilar, Damaris Vargas y Francia León.-

2° En un plazo de dos meses cada subgrupo presentará un informe escrito de labores a esta Comisión, el cual remitirá con antelación a la sesión respectiva; el cual será expuesto ante las demás personas integrantes.

3° Los informes que presentarán cada uno de los subgrupos, servirá de insumo para los informes pendientes ante el DIGECA. Los informes se basarán en el formato utilizado por la regente Tanara Jiménez.

4° Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

## **ARTÍCULO IV**

El Magistrado González informa que el curso PJ Verde fue aprobado y ya se está ofreciendo la público.-

### **SE ACUERDA:**

1° Tener por rendido el informe del Magistrado González acerca de la inclusión del curso PJ Verde diseñado por esta Comisión en coordinación con Gestión Humana, dentro de los ofertados a las personas servidoras judiciales.

2° Solicitar al Consejo Superior se disponga la obligatoriedad del curso PJ Verde.

3° Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

## **ARTÍCULO V**

El Magistrado González informa acerca de la aprobación en segundo debate de la Ley de Gestión Integral del Recurso Hídrico y de la aprobación de la Ley Marco de Cambio Climático; temas que estima de urgencia para que se analicen en el seno de esta Comisión. Sugiere que en la siguiente sesión se haga una exposición de 30 o 40 minutos sobre el contenido esencial de dicha normativa, una visión crítica y los nuevos requerimientos de éstas. Solicita que asuma esa exposición la integrante María Rosa Castro y el integrante Daniel Aguilar.

El integrante Román Bresciani, encargado en la Escuela Judicial de los Ciclos de Videoconferencias, expone acerca del Ciclo de Videoconferencias que se hará a partir del mes de mayo sobre Derecho Ambiental. Expone la propuesta de temas para la misma por parte de la Red Iberoamericana. Indica, la idea es que sean dos personas expositoras por Costa Rica y dos extranjeras de otros países. Ya confirmaron su participación Argentina y Brasil; y se transmitirá en los demás circuitos judiciales.

Sugiere el Magistrado González se remitan invitaciones a diferentes instituciones con participación limitada para motivar la asistencia ante su exclusividad.

### **SE ACUERDA:**

1° Se tiene por rendido el informe por parte del integrante Román Bresciani, acerca del Ciclo de Videoconferencias de Derecho Ambiental, coordinado por la Escuela Judicial con la Red

Iberoamericana de Escuelas Judiciales y con esta Comisión. Se realizará los días 2, 9, 16 y 23 de mayo de las 10 a las 12 horas; y está abierta al público para un mayor impacto. Los temas por su orden son: 1) Cambio Climático: impacto ambiental, económico y social; 2) Recurso Hídrico: retos del Siglo XXI; 3) Comunidades Costeras y Cambio Climático; y 4) Urbanismo y Población: impacto en el ambiente.

2° Remitir invitaciones a las instituciones u organismos no gubernamentales de interés, para que puedan participar en las mismas. El Magistrado González sugerirá las personas expositoras por Costa Rica antes del 4 de abril, mediante comunicado que remitirá a Román Bresciani y a Francia León.

3° Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

## **ARTÍCULO VI**

La integrante María Rosa Castro señala que ayer se aprobó en ARESEP un acuerdo muy importante sobre incentivos para el uso de energía solar, lo cual estima relevante para implementar en el Poder Judicial.

### **SE ACUERDA:**

1° Remitir invitación a ARESEP para que alguna persona experta se apersona a la siguiente sesión de la Comisión a fin de exponer el contenido de la misma y su posible implementación en el Poder Judicial. La integrante María Rosa Castro se ocupará de realizar la coordinación respectiva.-

2° Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

Se concluye la sesión al ser las once horas de este día.-

**MAGISTRADO OSCAR GONZÁLEZ CAMACHO  
PRESIDENTE  
COMISIÓN ASUNTOS AMBIENTALES**